NOTIFICACIONES

Seguros con Voltaire

Publicado el 14/08/2025

En autos arbitrales caratulados “Seguros Vida Security Previsión S.A. con Voltaire” seguidos ante Juez Árbitro Jorge Alvear Castillo, con fecha 05-08-25 se ordenó notificar por avisos a DIEUMENE VOLTAIRE CADET, C.I. Nº 24.216.751-1 sentencia dictada misma fecha que en lo resolutivo resuelve: 1) Se acoge la demanda declarando terminado contrato arrendamiento y resuelto contrato promesa compraventa que constan en escritura pública fecha 31-01-2019 Notaría Santiago de María Pilar Gutiérrez Rivera, correspondiente a inmueble ubicado en Pasaje Antilhue 1824-B dp. 12 Conjunto Habitacional Padre Alberto Hurtado, Puente Alto. Procédase a cancelación de inscripción de arrendamiento de fs 1154 N°1352 Registro Hipotecas año 2019 Conservador Santiago. 2) Demandado deberá restituir en forma inmediata a actora inmueble objeto del contrato. 3) Se condena a demandada al pago rentas arrendamiento y demás sumas adeudadas de acuerdo al contrato desde octubre 2023 hasta mes en que restituya inmueble. 4) Se condena en costas a demandada. Proveyó Jorge Alvear Castillo.

Vea pdf